

MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

726

QUILLON, martes 18 agosto 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-592
  - La Obligación Presupuestaria , 20-547

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

SURTI VENTAS LIMITADA

76.462.500-5

LA SUMA DE \$

SON

143.931

PESOS MIL

CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL DESAMU QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-263-CM15, SEGUN FACTURA NRO. 2368281. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152204001001	Material de Oficina		143.931		76462500-5 F-236
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			143.931	76462500-5 C-0



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME